



DESIGNA A FUNCIONARIOS QUE INDICA
COMO JEFA DE UNIDAD DE INTERVENCIÓN
FAMILIAR Y COORDINADOR DE LOS
PROGRAMAS AFI Y EJE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 81

PUNTA ARENAS, 16 de Febrero de 2023

VISTOS:

Los artículos 100 y siguientes de la Constitución Política de la República de Chile; el D.F.L. N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 1/19.175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el D.F.L. N° 22, de 1959, del Ministerio del Interior, que fija el texto de la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; la Ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; la Ley N° 21.516, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre normas de exención del trámite de toma de razón; el Decreto N° 90 de fecha 11.03.2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a la Delegada Presidencial Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

CONSIDERANDO:

- El Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Subsistema Seguridades y Oportunidades, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y esta Gobernación Provincial de Magallanes, con fecha 31 de diciembre de 2022;
- la Resolución Exenta N° 6 de fecha 23 de enero de 2023 de la Dirección Regional del FOSIS de Magallanes y Antártica Chilena que aprueba el convenio indicado precedentemente;
- La Resolución Exenta N° 57 de fecha 3 de febrero de 2023 de esta Delegación Presidencial Regional, que aprueba el convenio indicado precedentemente;
- El Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa EJE, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y esta Gobernación Provincial de Magallanes, con fecha 31 de diciembre de 2022;
- La Resolución Exenta N° 7 de fecha 24 de enero de 2023 de la Dirección Regional del FOSIS de Magallanes y Antártica Chilena que aprueba el convenio indicado precedentemente;
- La Resolución Exenta N° 58 de fecha 3 de febrero de 2023 de esta Delegación Presidencial Regional, que aprueba el convenio indicado precedentemente.
- Que, tanto el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, como el Programa EJE, indicados precedentemente, establecen el compromiso de asignar un (a) Jefe (a) para la Unidad de Intervención Familiar y un Coordinador de los Programas del FOSIS;

El correo electrónico de fecha 15.02.2023 de la Encargada del Departamento Social de esta Delegación Presidencial Regional, solicitando la designación de los funcionarios que cumplirán los cargos indicados precedentemente.

RESUELVO:

- DESIGNASE** a los funcionarios de esta Delegación Presidencial Regional, como Jefa de la Unidad de Intervención Familiar y como Coordinador de los Programas de Acompañamiento Familiar Integral y EJE, que se nombran a continuación:

Cargo	Nombre	Correo electrónico
Jefa Unidad de Intervención Familiar	Virginia Guenul Guenul	vguenulg@interior.gob.cl
Coordinador Programas AFI y EJE	Francisco Nova Díaz	fnova@interior.gob.cl

- NOTIFIQUESE** a los funcionarios designados para su cumplimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.





Karim Patricia Fierro Brstilo
Delegada Presidencial Regional de Magallanes y
de la Antártica Chilena (S)



16/02/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: LyxgIbrdemvnOvSPB1AwXw==

rbr

ID DOC : 19993837

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico
2. /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Social
3. Virginia Guenul G. (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Social)
4. Francisco Nova Díaz (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Social)
5. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS